

ASUNTO: *APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE PAPELES COMERCIALES*

FECHA: *FEBRERO 5 DE 2018*

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que la Junta Directiva aprobó el día de hoy el Reglamento de Emisión y Colocación de Papeles Comerciales de la Sociedad por trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000).

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 1 del literal (e) del artículo 5.2.4.1.5: “*emisión de valores y hechos relacionados con la emisión de valores (...)*”

